



San Miguel de Tucumán, **20 DIC 2017**

VISTO el Expediente N° 31271/2015 por el cual la Dirección del Instituto Técnico, mediante Resolución Interna N° 187/2017 solicita prórroga de designación interina de la Profesora Mariana Bustos en la asignatura "Biología II" de 2° "B" y "Biología III" de 3° "A y B" con 3 (tres) horas cátedra (732) en cada curso, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que es menester seguir contando con los servicios de la Prof. Mariana Bustos en los cargos interinos.

Que la Profesora Mariana Bustos fue designada interinamente mediante Res. 2760/2015.

Que por Expediente N° 31184/2015 se encuentra aprobado el llamado a concurso de las presentes horas.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la Profesora **MARIANA BUSTOS** DNI: 17.182.118, como Docente Interina en 9 (nueve) hs. cat. (732) en las asignaturas "Biología II" de 2° "B" y "Biología III" de 3° "A y B" con 3 (tres) horas cátedra en cada curso del Instituto Técnico, a partir del 01 de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2018, o antes si las horas se cubren por Concurso, Expediente N° 31184/2015 .

ARTÍCULO 2º.- La Dirección del Instituto Técnico queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios del Instituto Técnico.

ARTÍCULO 4º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva al Instituto Técnico a sus efectos.

RESOLUCION N°
Pao

2286

2017

Prof. María Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Srta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
al cargo del Despacho de la Secretaria
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.